

RECUERDOS DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS QUE CRECIERON EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES, SAN LUIS

Bornand, Cynthia Loreley

Mercado Silvina Elena; Alonso Carla.

Jardín Botánico de Agronomía. Departamento de Ciencias Agropecuarias, FICA - UNSL

Email: cynbornand@gmail.com, silvina.mercado@gmail.com

Resumen

La Ciudad de Villa Mercedes, según la tradición, se fundó a la sombra de un algarrobo que crecía en la actual Plaza Lafinur. El desarrollo urbano estuvo fuertemente influenciado por la vegetación circundante y las especies que introdujeron sus pobladores a través de la historia. El objetivo de este trabajo es listar las especies nativas características del Espinal y las introducidas por antiguos pobladores que perduran en la ciudad como un patrimonio natural, cultural e histórico a preservar, así como identificar aquellas especies de alto valor, como testigos de nuestro pasado.

Villa Mercedes está emplazada en la provincia fitogeográfica del Espinal, a la vera del Río Quinto. Sus pobladores iniciales introdujeron diversas especies hortícolas, árboles especialmente frutales (higueras, manzanos, naranjos, parras, durazneros) y forraje para los caballos que eran su medio de transporte. Con posterioridad se plantaron olmos, fresnos, paraísos y moreras como arbolado público, muchas de las cuales aún se utilizan con ese fin.

El ferrocarril y el arribo de los colonos españoles e italianos le dieron otra impronta productiva a la ciudad rodeándola de un cinturón verde. Se relevaron en el área urbana especies de herbáceas, arbustivas y árboles correspondientes al Espinal (caldenes, chañares, algarrobos, entre otras) que le imprimieron un sello característico al paisaje urbano de esa época conviviendo con robles, álamos, palmeras y toronjas que rodeaban las quintas. Muchas de las nuevas urbanizaciones no las han tenido en cuenta por lo que desde el Jardín Botánico de Agronomía (UNSL) hemos abordado el desafío de aportar a su correcta identificación y proponer su conservación.

Palabras clave: desarrollo urbano – patrimonio natural – espinal – cinturón verde

INTRODUCCION

La Ciudad de Villa Mercedes, según la tradición se fundó a la sombra de un algarrobo que crecía en la actual Plaza Lafinur, el 1° de diciembre de 1856. Su desarrollo desde el Fuerte Constitucional, hasta nuestros días estuvo fuertemente influenciado por la vegetación circundante y las especies que introdujeron sus pobladores a través de la historia.

En el decreto reglamentario de la fundación del Fuerte Constitución ya establece, el Gobernador Justo Daract, que se distribuyan parcelas para construcción y otras de quintas productivas. Todas ellas debían ser arboladas y cultivadas. El ministro delegado para ver el progreso de la población que regresa en 18 meses da cuenta de la vegetación autóctona compuesta por “árboles que se elevan a las nubes” y abundantes pastos, así como de todo lo introducido por los pobladores del Fuerte Constitución: “alamerías” y cultivos de maíz, cebada, trigo y hortalizas, así como numerosos árboles frutales. Según el informe las cosechas habían sido buenas. (Tello Cornejo, 2003)

A medida que la población fue creciendo se reglamenta el arbolado urbano y por iniciativa de Santiago Betbeder se adquieren especies con ese objeto de la Escuela de Agronomía de Mendoza tales como olmos, fresnos, paraísos y moreras. Especies que aún componen el paisaje urbano actual. (Tello Cornejo, 2003)

Las obras de irrigación, rudimentarias en un principio, fueron una preocupación desde que fuera paraje Las Pulgas. La obra por antonomasia que hizo posible la disponibilidad de agua de acequias y favoreció el desarrollo del arbolado de calles y propiedades fue la construcción e inauguración en 1904 del Dique Vulpiani. En tanto la construcción de ramales ferroviarios que comenzó a partir de 1875 y la consecuente radicación inmigrantes españoles e italianos, principalmente, hizo posible el cinturón verde de quintas de la ciudad.

Actualmente, las reglamentaciones en vigencia, han continuado esa tradición de fomentar la implantación de abundante arbolado, su conservación y manejo. También han introducido modificaciones a las especies aconsejadas y reglamentado en consecuencia por el Honorable Consejo Deliberante de Villa Mercedes. La Ordenanza No.1203-O/99, Código de Forestación para el Arbolado Urbano establece las especies permitidas y excluidas del arbolado, contemplando los tradicionales plátanos para avenidas y calles principales, sóforas, acacias blancas y paraísos comunes para las calles orientadas de Este a Oeste, así como fresnos y talas para las calles con orientación Norte - Sur. En los pasajes propone el plantado de especies como acacia de Constantinopla, árbol de Judea y pezuña de vaca. En dicha ordenanza se prohíben las siguientes especies: acacia bola, paraíso sombrilla, ligustro disciplinado, ciruelo de adorno y la acacia rosada. Luego mediante la Ordenanza No. 135/2007 se excluyen al Olmo y al Sauce.

Es de destacar que la Ordenanza 438/2012 del HCD de Villa Mercedes instituye el circuito de “Árboles y Arboledas del Alma”, mediante la cual apunta a proteger este patrimonio y deja abierta la posibilidad de incorporar más arboledas y árboles del alma con el fin de preservarlos mediante la creación de un registro a tal efecto.

En el mismo orden el Plan Urbano Ambiental desarrolla lineamientos para la intervención en cuanto a arbolado en orden de lograr una ciudad sustentable, así como el reciente Plan Estratégico 2014 – 2025.

Entre los estudios botánicos específicos, se destaca “Los árboles de las calles de una ciudad del semiárido”, (Rosa et al, 1997) donde se describen un importante número de especies, mayormente introducidas.

El objetivo de este trabajo es listar las especies nativas características el Espinal y las introducidas por antiguos pobladores que perduran en la Ciudad como un patrimonio natural, cultural e histórico a preservar, así como ubicar aquellas especies de valor como testigos.

MATERIAL Y MÉTODO

Villa Mercedes está ubicada a una altura de 515 msnm a 33° 40´S y 65° 28´W en una dilatada planicie sobre la margen izquierda del Río V. Su población es de aproximadamente 111.400 habitantes. Desde el punto de vista de su vegetación está emplazada en la Eco-región del Espinal, la cual incluye las siguientes subregiones: Espinal del Ñandubay, Espinal de los Algarrobos y Espinal del Caldén. La ciudad se encuentra comprendida en esta última. Las especies características son *Prosopis caldenia* (caldén). *Geoffroea decorticans* (chañar); *Schinus fasciculatus* (moradillo); *Jodina rhombifolia*, (peje), entre otras.

Para identificar las especies objeto del presente trabajo se revisaron antecedentes bibliográficos. Se realizó un recorrido por distintas zonas de ejido municipal, tomando como referencia urbanizaciones recientes y sitios donde hubo quintas y donde se ubican nuevas urbanizaciones. Dentro de dichas zonas se fotografiaron, colectaron muestras representativas de especímenes y se identificaron por los métodos botánicos tradicionales. Se consultaron los herbarios de Ciencias Agropecuarias (VMA) y de la EEA Experimental INTA San Luis (VMSL). Se listaron los especímenes identificados en tablas con su ubicación dentro del perímetro del Municipio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Tabla 1 se listan las especies relevadas en los sitios de referencia, donde se priorizo aquellos donde existieron antiguas quintas o aún hay lotes no urbanizados, a partir de calle Europa hacia el Este hasta el complejo urbano 1000 Viviendas. A tal efecto se listan los especímenes con mejor estado sanitario y mayor envergadura. Se consigna: Familia Botánica, nombre científico, nombre común y la ubicación por calles y status tomado según la base de datos Flora Argentina del Instituto Darwinion. También se ubican especímenes importantes encontrados desde Avenida 25 de Mayo hacia el Oeste, así como el Barrio La Ribera.

En base a los datos obtenidos se confeccionaron los gráficos 1 y 2. En cuanto al status, las especies se consideran introducidas, nativas, adventicias o endémicas (para Argentina) se

presentan los porcentajes: nativas (59%), introducidas (23 %), endémicas (14%) y adventicias (4%). Figura 1. En cuanto a la riqueza de especies por familia botánica se relevaron 22 especies, distribuidas en 12 familias botánicas. Se expresa la cantidad de especies por familia en base a porcentajes. Las familias mejor representadas son Fabáceas (36%), Anacardiáceas (14%) y Moráceas (9%). En tanto que las restantes no superan el 4 % aproximadamente a saber Arecáceas, Bombacáceas, Celtidáceas, Cervanteáceas, Mimosáceas, Mirtáceas, Ramnáceas, Ulmáceas y Zigoñiláceas. Figura 2.

Se destacan como árboles y arbustos nativos propias del Espinal, la presencia de las siguientes especies: *Prosopis caldenia* (caldén). *Geoffroea decorticans* (chañar); *Schinus fasciculatus* (moradillo); *Jodina rhombifolia*, (peje), *Acacia caven* (espinillos), *Porlieria microphylla* (cucharero) y *Caesalpinia gilliesii* (lagaña de perro).

Como testimonio de las antiguas quintas se observaron ejemplares de *Phoenix sp.* (palmera) *Quercus robur* (roble eurpeo) *Maclura pomífera* (toronja) entre otras especies.

Tabla N° 1: Especies relevadas				
Familia	Nombre científico	Nombre común	Dirección	Status
Anacardiáceas	<i>Schinus molle</i> L.	Falso pimentero	Chacabuco extremo Oeste	Nativa
Anacardiáceas	<i>Schinus areira</i> L.	Aguaribay	Europa y Remedios de Escalada	Nativa
Anacardiáceas	<i>Schinus fasciculatus</i> (Griseb.) I.M.Johnst	Moradillo	San Luis y Nelson	Nativa
Arecáceas	<i>Phoenix sp</i>	Palmera	Europa y Madre Cabrini	Adventicia
Bombacáceas	<i>Ceiba sp.</i>	Palo borracho	San Luis y Bélgica	Nativa
Celtideáceas	<i>Celtis ehrebergiana</i> (Klotzsch) Liebm.	Celtis	Europa (B° Los Acacios)	Nativa
Cervantesiáceas	<i>Jodina rhombifolia</i> (Hook & Arn) Reissek	Peje	Leonismo Argentino y San Luis	Nativa
Fabáceas	<i>Prosopis caldenia</i> Burkat	Caldén	B° 1000 Viviendas	Endémica
Fabáceas	<i>Erythrina crista-galli</i> L.	Seibo	Europa y Remedios de Escalada	Endémica
Fabáceas	<i>Acacia aroma</i> Gillies ex Hook & Arn.	Tusca	Europa y Sarmiento	Nativa
Fabáceas	<i>Caesalpinia gilliesii</i> (Wall ex Hook)D. Dietr.	Lagaña de perro	Coronel Iseas y Sallorenzo	Nativa
Fabáceas	<i>Acacia caven</i> (Molina) Molina	Espinillo		Nativa
Fabáceas	<i>Geoffroea decorticans</i> (gill. Ex Hook. Et Arn.) Burkart	Chañar	B° 1000 Viviendas	Nativa
Fabáceas	<i>Parkinsonia aculeata</i> L.	Cina-cina	Coronel Iseas y Sallorenzo	Nativa
Fagáceas	<i>Quercus robur</i> L.	Roble	Europa y Edison	Introducida
Mimosáceas	<i>Acacia visco</i> Lorentz ex Griseb	Viscote	Europa 1808	Nativa
Mirtáceas	<i>Eucalyptus viminalis</i> Labill.	Eucaliptus	Europa 1150	Introducida
Rhamnáceas	<i>Condalia microphylla</i> Cav.	Piquillín	Amaro Galán S/N	Endémica
Ulmáceas	<i>Ulmus pumila</i> L.	Olmo	Leonismo Argentino y Justo Daract	Introducida
Zygophylláceas	<i>Porlieria microphylla</i> (Baill) Descole, O'Donell & Lourteig.	Cucharero	B° 1000 Viviendas	Nativa
Moráceas	<i>Morus sp</i>	Mora	Europa y Necochea	Introducida
Moráceas	<i>Maclura pomífera</i>	Toronja	Europa 850	Introducida

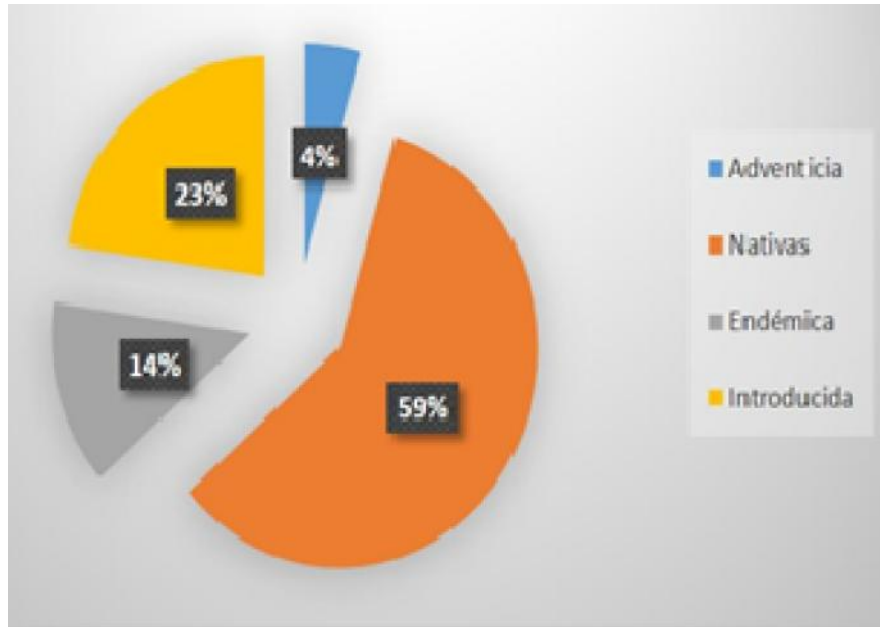


Figura Nº 1. Status de las especies

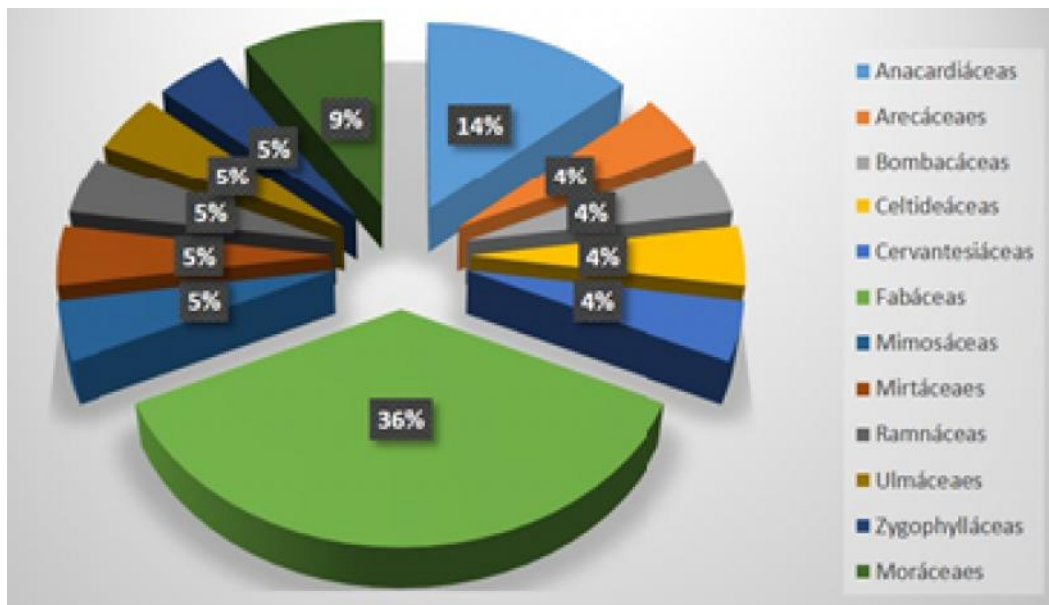


Figura Nº 2. Distribución de las familias



Figura Nº 3. Robles



Figura Nº 4. Moradillo



Figura Nº 5. Chañares y Caldén



Figura Nº 6. Palmera

CONCLUSIONES

Los pobladores iniciales en el período que abarca desde la fundación de Fuerte Constitución y la llegada del ferrocarril con el consecuente establecimiento de inmigrantes italianos y españoles introdujeron diversas especies hortícolas, árboles, especialmente frutales (higueras, manzanos, naranjos, parras, membrilleros, durazneros) y dentro del paisaje natural del Espinal. El cinturón de quintas que menciona el historiador villamercedino Tello Cornejo (2003), combina elementos nuevos con los propios del Espinal. Las sucesivas normativas sobre arbolado durante ese extenso período histórico favorecen la implantación de especies tanto exóticas como nativas. Tal es así que el Código de Forestación de 1999 vigente y sus modificatorias establecen la utilización en el arbolado de especies nativas y exóticas que le dan un sello característico a la ciudad, como es el caso de los álamos que bordean los canales, los plátanos que se utilizan para las calles principales y la autorización para mantener especies características de algunas zonas como es el caso de los ejemplares de aguaribay en algunos barrios. Pese a las normativas y prevenciones tomadas para el desarrollo urbano de Villa

Mercedes la malla urbana se ha extendido hacia el Este y el Oeste sobre terrenos que aún conservaban especies características del Espinal y especies introducidas por los quinteros. Especímenes añosos con un importante valor ambiental y cultural. Se observó en las nuevas urbanizaciones que las edificaciones no contemplaron la presencia de estos especímenes. Sin embargo, sería importante que se les diera un estatus de protección tomando como marco la normativa vigente. En este orden, nuestra propuesta consiste en trabajar conjuntamente desde el Jardín Botánico de Agronomía (UNSL) tanto con el gobierno municipal como provincial para su identificación y conservación.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, D.L.y col.**, 1970, "*Las formaciones vegetales de la Provincia de San Luis*",
Revista Investigaciones Agrícolas. Serie 2. Vol. VII Nro 3.
- BIANCO, C. A. Y J. J. CANTERO.** 1992 "*Las Plantas Vasculares del Suroeste de la provincia de Córdoba*". Iconografía. Ed. Universitaria. Río Cuarto. ISBN 950-665-006-3
- DEMAIO, P., KARLIN, U.O., MEDINA, M.** 2002. "*Árboles Nativos del centro de la Argentina.*"
L.O.L.A. Buenos Aires. ISBN 950-9725-51-X
- Municipalidad de Villa Mercedes. Digesto de Ordenanzas.**
<http://www.villamercedes.gov.ar/index.php/digesto-de-ordenanzas>
- ROSA, E. B., SCAPPINI, E. G. y ALLIONE, V.** 1998 Arbolado Urbano. "*Los árboles de las calles de una ciudad del semiárido*". UNSL
- TELLO CORNEJO, E.** (2003) *Historia de Villa Mercedes.*
[http://biblioteca.sanluis.gov.ar/Publicaciones/HISTORIA%20de%20VILLA%20MERCED
ES.pdf](http://biblioteca.sanluis.gov.ar/Publicaciones/HISTORIA%20de%20VILLA%20MERCED%20ES.pdf)